

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GABINETE DENTAL

DE LA

VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luis Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

MOVIMIENTO ECONOMICO CASTELLANO

Para Nancrares.—El Banco Agrícola de Segovia.—La Caja de Socorros de Crespo Rascón.—Las Cajas católicas de Chaves.

También yo, amigo Nancrares, soy un protestante más.

Los extremos vergonzosos de vesania separatista que acaban de escarnecer el sacrosanto nombre de la patria, merecen el más soberano desprecio de cuantos tenemos á dicha haber nacido en esta España, abatida al peso de sus gobiernos y al egoísmo personal de los que forman en las clases llamadas «neutras», tan abundantes en esta bendita tierra de los santos y canulos.

Estás en tu derecho al vapulear á ese engendro, mal llamado Cámara de Comercio, organismo *pour rire*, que así se ocupa del bienestar de Avila como del *preste Juan de las Indias*.

Malo es que Segovia haya puesto la puntería á ese batallón de cazadores que el Estado Mayor brinda á Avila. Capital es aquella, que, á querer, ofrecerá cómodo alojamiento á las nuevas fuerzas, y cuantas ventajas deseen obtener.

Ha tiempo que Segovia sacudió la inercia habitual de las poblaciones castellanas, no perdonando medio para atraer la atención de propios y extraños, primero con su ferrocarril; y luego despojándose de preocupaciones y antiguallas para preparar y hacer una agradable estancia á la colonia de Madrid. Y al mismo tiempo que la ciudad progresa, la provincia se levanta, merced á la influencia de su Banco Agrícola que destruyó la usura de los pueblos.

Ahora, permítame que continúe entendiéndome con mis labradores, á quienes voy á enterar de las instituciones de crédito genuinamente castellanas, y de la que no teniendo igual carta de naturaleza, esparcen sus beneficios por regiones tan necesitadas como la nuestra.

Segovia es el punto donde convergen las miradas de cuantos se ocupan del crédito. Su Banco Agrícola es un modelo de la más alta concepción económica; y siempre recomendable su sabia y provechosa organización.

En esta provincia, lo mismo que ahora en la de Avila, la usura alcanzaba proporciones enormes; los préstamos hipotecarios se concertaban al crecido interés de un 35 por 100, y las escrituras de pacto y retro daban al usurero facilidades para ir absorbiendo la propiedad rústica y urbana.

La voz de la conciencia llamó á las puertas de unas cuantas personas de honrada voluntad y éstas suscribieron un capital de 365.000 pesetas y con ello quedó constituido el Banco. Ganada de momento la confianza del público fué preciso contener las im-

posiciones, que á diario querían acre-

cer aquel modesto capital sin otro aliciente que el premio del 4 por 100. Empezó sus préstamos con garantía á los pequeños agricultores, percibiendo el 5 por 100. Cuando prestaba con hipoteca percibía el 6, y si se trataba de crédito personal, el interés se elevaba al 8.

La ley general de Presupuestos del 92 al 93 le eximió del pago de la contribución industrial; y el Banco redujo el interés del préstamo, las im-

posiciones se elevaron á la cifra de 2.061.302 pesetas y las operaciones por todos los conceptos á 6.739.005 pesetas. Fuera de algunas vicisitudes, remediadas por el acierto y economía con que en todas ocasiones procedió el Banco, subsiste hoy derramando á manos llenas los beneficios del crédito, y enseñando á los labradores la diferencia que hay entre un Banco Agrícola bien organizado, los malaventurados Pósitos y los préstamos á usura.

¡Lástima que las capitales castellanas no se inspiren en el ejemplo de Segovia!

La Caja de Socorros de Crespo Rascón, de Salamanca, sigue en importancia al Banco Segoviano.

Fué instituída, y redactadas sus bases, por el filántropo y finado conde de Crespo Rascón.

El objeto de tan piadosa fundación es el socorro á los labradores y ganaderos naturales y residentes en la provincia de Salamanca y en los partidos de Arévalo y Piedrahita, mediante el préstamo de cantidades de dinero, de 50 á 2.500 pesetas, á un interés módico y por término de un año, con garantía suficiente.

Como cláusula de previsión figura la de que si algún día el Gobierno no tratara de incautarse y manejar los fondos de la Caja, la Junta de gobierno los distribuya desde luego entre los labradores pobres de la provincia de Salamanca que tengan una sola yunta y paguen renta por tierra ajena por no tenerla propia.

Empezó sus operaciones en 3 de Junio de 1877, con un capital de 2.033.702 pesetas y en el año 1895 había obtenido una ganancia líquida de 312.877 pesetas.

Tanto de esta Caja como del Banco Agrícola Segoviano, desconozco los últimos balances y su verdadera situación económica; pero dada su perfecta organización, me supongo seguirán con vida próspera la marcha de los negocios.

Hasta aquí, las instituciones dichas con prestar tan positivas ventajas á los labradores del radio en que operan, se las puede calificar como «un avance afortunado» de la forma moderna que va adoptando el crédito. Este se realiza ya cumplidamente en las Cajas Rurales Católicas de Zamora, debidas á la fecunda iniciativa del incansable propagandista señor Chaves.

Sonen el fondo copia afortunada de la obra de Raiffeisen, porque une y sujeta á los asociados con los vínculos de una solidaridad ilimitada, que se extiende á todo su patrimonio. Y mediante esta solidaridad se facilita la concesión de crédito y se le pone al alcance de los medianos y pequeños labradores. Para atender á sus fines y para reunir los fondos que han de prestarse á los socios-labradores, bástala á la Caja el recurso teóricamente aleatorio de la solidaridad ilimitada.

De este modo y sin la pomposa denominación de Banco, se lleva el crédito á los pueblos más recónditos,

tan solo con que haya unos cuantos labradores dispuestos á aceptarle y á constituirse en sociedad. He aquí la Caja rural.

Asociación de labradores, vecinos de un mismo lugar, parroquia ó concejo, la cual, mediante la responsabilidad solidaria é ilimitada de sus miembros, recibe el capital que estos necesitan para la conservación y mejoramiento de sus explotaciones agrícolas.

Difieren estas Cajas de las de Rivas Moreno en lo de la *solidaridad ilimitada*, de la que huyó este último para fundar las de Alhama, Murcia, Torredonjimeno, Jaen y otras más.

No es esta ocasión para discutir quién tiene la razón, y si nuestros labradores mirarán ó no con prevención la *ilimitación* como medida que garantice más en firme el préstamo. Hasta ahora tanto las del sistema Chaves, como las de Rivas Moreno, continúan haciendo préstamos módicos á los pequeños labradores con contentamiento para todos.

En sucesivos artículos haremos el examen de los préstamos del banco y de las Cajas del Director de la Su-cursal de Sevilla.

Daniel Rodríguez.

Fases

I

Tras los barrotos enhiestos de tu elegante balcón, contemplé floridos tiestos, con tal belleza dispuestos que llamaban la atención.

Los productos sin iguales de tus tiestos especiales constituían tu encanto, tus cuidados principales, y tu singular quebranto.

Con suma delicadeza en estufa conveniente, preservabas su belleza de la rígida aspereza del temporal inclemente.

Y cuando el sol sus destellos lanzaba intensos sobre ellos en los espléndidos días, agua en sus pétalos bellos confortándoles, vertías.

El solfiteo cuidado que prodigabas afile, se hallaba recompensado viendo el balcón transformado en edén incomparable.

Bello edén de hermosas flores, que en sus contrastes divinos de tonos multicolores, tenía de admiradores á todos tus convecinos.

Bello edén, que era alabado por todos los transeúntes, por los poetas cantado, y por artistas copiado en pictóricos apuntes.

II

En tu balcón descompuestos, miré en desorden confuso hojas secas, rotos tiestos, flores lacias, troncos... restos de lo que el edén compuso.

Con dolor extraordinario al verle tan solitario á mí me pareció un muerto, que se encontraba cubierto de su fúnebre sudario.

¡Cómo se nota tu ausencia! pues contra aquella existencia de ruina inconcebible,

se desata la inclemencia del tiempo desaparecible.

Cubre á su gran balastrada mohoso rojizo, que yo creo que es sangre brotada de la herida acrecentada que el temporal la causó.

Aquel edén mantenido por tu mano primorosa, se halla ahora convertido en un cuadro entristecido de asolación desastrosa.

Triste cuadro que aparece con tanta deformidad, que la gente le aborrece, y en desprecio permanece de tu antigua vecindad.

Triste cuadro que contrasta al que conoció el edén. Ya si le ve algún artista aparta brusco su vista con denotado desdén.

III

En la dulce juventud todo es amparo y contento. Y al llegar la senectud, se torna en ingratitud, desdén y aborrecimiento.

Por eso ven los sentidos en sueño jovial sumidos que las ilusiones son, como los tiestos floridos de tu elegante balcón.

Y los que en los muchos años á los mundanos engaños tienen las almas expertas, contemplan los desengaños como sus barras desiertas.

Mundanas acometidas para almas adormecidas y corazones despiertos; las ilusiones... floridas los desengaños... desiertos.

José Mayoral Fernández.

GREDOS

Antes de entrar en materia cumplo rogando al Sr. D. Salvador Blasco de Vega, me dispense el no haber *contestado* inmediatamente á la carta que con el título *Acerca de Gredos-Replicando* dirige al director de EL DIARIO DE AVILA, y que aparece inserta en el número 2.078 de dicho periódico, pues causas ajenas é independientes de mi voluntad me han impedido hacerlo con la premura que yo deseaba; pero... más vale tarde que nunca.

Pasando por alto lo de lata y cerrada completa ¡y tan completa! nos encontramos con que la cuestión queda reducida á una controversia entre el Sr. Blasco y el *anónimo Navarrete*, controversia que dicho señor da por terminada en su carta; mas yo en manera alguna puedo darla por concluida por que como dice él, muy bien, «hay que poner las cosas en su verdadero lugar». ¡Y a lo creo!

«El Sr. Amezáia desde luego la conoce de sobra: pero Navarrete no, y me lo prueba la única objeción que hace respecto á la altura» ¿Cuál, estimado D. Salvador?... si no hice ninguna; pero sigamos *pa arriba*: «La Plaza de Almanzor está á 2.650 metros sobre el nivel del mar». Para fundamentar dicha afirmación hace referencia dicho señor á la Comisión de Estadística general del Reino y al Sr. Carramolino. ¡Pero D. Salvador! ¿de dónde saca Ud. que yo haya negado ni puesto en duda que la Plaza de Almanzor está á 2.650 metros de altura?

Lo que yo afirmé, y en ello me ratifico no una, sino 2.055 veces, fué

que la laguna no estaba en la Plaza de Almanzor, sino un poquitito más baja á 2.055 metros sobre el nivel del mar, y ó yo soy muy torpe y no entiendo el castellano, ó una cosa es dicha plaza y otra la laguna, solo que Ud. no se enteró de lo que yo decía en mi artículo y *creyó* aplicaba los consabidos 2.055 á la repetida plaza; y como nada dicen ni la Comisión ni nuestro ilustre paisano acerca de la altitud de la laguna, la objeción no parece por ninguna parte y tal cita huelga por completo. No crea que al hacer tal afirmación lo verifico por cuenta propia, sino fundado en que así lo expresa... *un cualquiera*... don Francisco Coello, persona á quien no creo recusará Ud. por incompetente en asuntos geográficos.

«Respecto á que la laguna no está situada en dicho punto ¿quién puede dudar? Antes de las aclaraciones que hace Ud. en su carta, lo dudarían todos los que desconozcan lo que es la sierra de Gredos.

¿Qué opinión sigue el Sr. Blasco respecto á lo que es la Plaza de Almanzor? la de la Comisión ó la de Carramolino, pues de la lectura de las páginas que Ud. indica se saca la convicción de que no están de acuerdo en dicho punto una y otro.

Y ahora vamos con las comodidades, delicias y *alpinismo* que usted brinda al *sportman*; porque ó mucho me equivoco ó no le ofrece el señor Blasco hacer el viaje en *sleepin-cars*, sino que dice; desde la estación del ferrocarril de Avila puede tomarse la diligencia que va á Béjar, á las diez leguas de camino, ó sea en Piedrahita, se traspasa al coche correo que va al Barco, (cuatro leguas más) del Barco á Bohoyo (otras dos á caballo) y se está en la misma falda de Gredos; luego la ascensión es penosa y larga por veredas empinadísimas, trepando por peñascales enormes, etcétera, etcétera, y ya se encuentra el *sportman* en el Pico del Almar, donde, tras un descanso y una vez reparadas las fuerzas, se continúa ya muy despacio por lo intransitable del terreno hasta llegar á la tan deseada laguna. ¡Y tan deseada!

No me negarán los lectores de EL DIARIO que el tal viajecito está lleno de comodidades y delicias. Si el itinerario por mí indicado, (siete leguas de coche y seis á caballo por bastante buen camino hasta la Laguna) produce en el *sportman* el efecto que el Sr. Blasco dice, el suyo no se yo cuál le producirá, si con mi reclamo no entran *pájaros* en el puesto; lo que es con el de D. Salvador de seguro se espantan.

No tengo inconveniente en hacer el viaje en la diligencia de Avila á Béjar para que en él me enseñen los Picos de Gredos desde el Valle Amblés y le agradeceré lleve unos buenos anteojos de campaña, porque como soy muy corto de vista, aunque quisiera verlos no podría lograrlo sin tal auxilio.

Es una verdadera lástima que no me conozcan los distinguidos alpinistas que nombra, pero como sin duda usted será íntimo amigo suyo, puede remediarlo presentándose á ellos, pues tal amistad me sería muy grata y me honraría muy mucho contando á dichos señores en el número de mis amigos.

Y como este artículo va resultando ya demasiado extenso, ante el temor de abusar de la proverbial amabilidad de los lectores, hago punto por hoy.

Fausto Hernández de la Torre.

(Navarrete.)

Navarredonda 27-11-1905.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Madrid-3.

El nuevo Gobierno.—Tomas de posesión

Ayer tomaron posesión de sus cargos los nuevos ministros, presentando los salientes á los entrantes el alto personal de los ministerios respectivos.

El ministro de la Guerra, general Luque, salió ayer de Sevilla, siendo esperado hoy en esta, donde jurará el cargo y tomará posesión de su ministerio.

No se tiene seguridad de que el general Concas haya aceptado la cartera de Marina, aunque se supone que no rehusará.

En las Cámaras

El Gobierno hizo su presentación en el SENADO, donde dió principio la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del marqués de Guadalupe, con mucha concurrencia en escaños y tribunas.

El presidente del Consejo de Ministros, después de hacer la presentación, expuso la significación y carácter del Gobierno, señalando como misión principal la supremacía del poder civil; solicitó la benevolencia del Senado y en especial la unión y apoyo de la mayoría.

Habló á continuación el Sr. Montero Ríos para explicar la crisis, y los Sres. Echeagaray, Azcárraga, Santos Guzmán, Esteban Collantes y Labra, para saludar al Gobierno.

Seguidamente se retira éste y se entra en el orden del día, siendo proclamado senador por la Corona el Sr. D. Eduardo Gasset y la Cámara pasa al sorteo de secciones, terminado el cual se levantó la sesión.

En el CONGRESO comenzó la sesión á las cuatro y cuarenta bajo la presidencia del Marqués de la Vega de Armijo, con mucha concurrencia en escaños y tribunas.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior juran el cargo varios señores diputados y el Sr. Moret hace la presentación del nuevo gobierno: declaró su deseo de vivir en constante comunicación con el Parlamento.

Hicieron uso de la palabra varios diputados, pidiendo la explicación de la crisis y la entrada del Sr. Gasset en el ministerio, contestándoles el Sr. Moret y el ministro de Gracia y Justicia.

Después de una larga discusión el señor Presidente del Congreso propone, y así se acuerda, primero que se englobe la discusión del mensaje con la de la crisis última; segundo, prorrogar las sesiones algunos días de la semana y dedicar dos días á preguntas ó interpelaciones.

Se entra en la orden del día, se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Otra víctima de los tranvías.

En la mañana de ayer fué atropellada por un tranvía, de los que hacen el servicio de la Bombilla, una mujer llamada Agueda Calvo Oñate, resultando con la fractura del antebrazo izquierdo, varias contusiones en la cabeza y conmoción cerebral.

Una desgracia

En Berga, estando calentándose en la chimenea de su casa la joven Antonia Canal, con una niña de cinco años de edad en los brazos, se la prendieron fuego los vestidos de ésta y quedó toda ella hecha una llama.

Avisados los vecinos acudieron en el acto tratando de apagar el fuego con algodón cubriéndola las heridas. Al hacer esta operación volvieron á prenderse los algodones, quedando la desgraciada niña completamente carbonizada.

EJEMPLO ELOCUENTE

Los Estados Unidos no se olvidan en sus actos oficiales de la Providencia. Con frecuencia la invocan sin temor de herir la susceptibilidad de la intangible supremacía láica.

Pero hay una fecha anual que ofrece un especial carácter de solemnidad. Es el día destinado á las públicas acciones de gracias (*thanskgiving day*.)

El aniversario tradicional, que data de tres siglos, se ha fijado este año para el último día del mes pasado. Por un mensaje dirigido al pueblo norteamericano, el presidente Roosevelt, anuncia el hermoso homenaje nacional. He aquí las palabras del presidente de los Estados Unidos:

«Cuando hace cerca de tres siglos los primeros colonizadores vinieron á este país que hoy vemos convertido en gran República, tuvieron que soportar todo género de privaciones y con frecuencia arriesgaron su vida. Existía en esta época lejana, la costumbre de designar un día cada año para pedir á Dios que preservara al pueblo de las malas estaciones. Esta costumbre se ha hecho nacional y ha sido consagrada por un uso inmemorial. Vivimos en una época más desahogada, donde todo se encuentra en mayor abundancia que en la época de nuestros antepasados, aquellos hombres de vida tan ruda como ellos mismos, y sin embargo, los peligros para la existencia nacional, son ahora tan grandes, como en cualquier época de la historia.

«Conforme al uso, es de toda necesidad que una vez al año, nuestro pueblo tenga un día para suplicar y dar gracias á Aquel que nos colma de beneficios. Durante el año último, hemos recibido sus bendiciones, pues nuestras cosechas han sido magníficas...»

«Y por esto, yo, Teodoro Roosevelt, fijo por la presente como día de acción de gracias generales el jueves 30 de Noviembre pasado y recomiendo que en todo el país las gentes se abstengan de consagrarse á sus ocupaciones habituales y que en sus hogares ó en las iglesias den gracias al Dios Todopoderoso por las numerosas bendiciones que nos ha otorgado el año último.»

Continuamente estamos oyendo hablar del laicismo y de la despreocupación religiosa como el secreto de la prosperidad material de los pueblos. El hecho de que el hombre levante su mirada por encima del mundo de fenómenos sensibles y fugaces, parece que lo declara incapaz para las luchas de la vida. Se quiere persuadirnos de que las manos que se juntan para orar, no son fuertes para el trabajo, de que el pensamiento que se levanta al cielo engendra las pasivas resignaciones, los desmayos de voluntad propios de pueblos moribundos.

Y he aquí el ejemplo de un pueblo joven, vigoroso, fuerte. Es el pueblo del trabajo febril, de la voluntad tenaz, de las actividades triunfadoras, que públicamente ruega y se postea y que enseña á los pueblos desorganizados y empuñados por anticlericalismos roedores, que no es preciso prescindir de Dios para ser grandes.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La conferencia de Algeciras

En círculos autorizados de Berlín se cree que la conferencia de Algeciras se celebrará el día 20 de Enero próximo.

Anarquistas expulsados

Se ha notificado á Vallina y Harvey el decreto de su expulsión de Francia, dictado días antes del crimen de la calle de Rohan y suspendido á consecuencia del proceso y prisión de los citados anarquistas.

Se les da plazo de ocho días. Vallina piensa establecerse en Londres.

Guillermo II á España

La Gaceta de Westfalia dice que después del crucero que desde fines de Febrero hará por el Mediterráneo

el emperador Guillermo irá en Abril á Madrid.

Después, pero en el mismo año de 1906, irá también el kronprinz.

OFICIAL

Gaceta del día 1.

Gracia y Justicia.—Real decreto de personal.

Otros de indulto. Gobernación.—Real decreto de personal.

Hacienda.—Real orden declarando el tipo medio del cambio en la segunda quincena de Noviembre.

Balances de Sociedades mercantiles.

Anuncios oficiales y parte no oficial.

Boletín de provincia del 2.

Circular sobre una resolución de un recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Bonilla de la Sierra y otra sobre la presentada por la Junta municipal de San Miguel de Serrezuela; otra acerca de quintas y anuncios de subastas de minas.

El peso de los años.

Sabíamos ya que los viejos se contraían, y que á la edad de 75 años, la estatura de un hombre disminuye en unos 75 milímetros.

Pero he aquí que un sabio, el doctor Parisot, nos hace saber que con la vejez el peso del cuerpo disminuye sensiblemente.

Los años dan ligereza. ¡Quién lo había de pensar!

El hígado, cuyo peso es de unos 1.500 gramos en los adultos, no pesa más que de 800 á 900 gramos en los viejos.

El cerebro pierde, en promedio unos 150 gramos.

El riñón, en el adulto, pesa 170 gramos y 100 tan solo en el anciano.

Hasta el pulmón disminuye por mitad, de 200 gramos en los adultos, á 100 en los viejos.

Sin embargo, conviene hacer notar una excepción para el corazón, que en los viejos pesa 100 gramos más que en los jóvenes.

De manera, que los años, en lugar de pesar en los hombres, les aligeran peso.

¡Quién lo creyera!...

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 1.º.—Defunción, Evencio Martín Amores.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

Recaudado por consumos, 933'11 pts.

Matadero público.—Día 1.º Se degollaron un toro, una vaca, una ternera, 12 lanaras y 11 cerdos, con un peso de 1.743 kilos, devengando un arbitrio de 79'37 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

EL CRIMEN DE GILBUENA

Continúa el desfile de testigos.

Clara García.

Estando en la taberna de Francisco Martín, llegó Clemente aquella noche muy tembloroso ofreciéndola dos duros por que dijese había estado en su compañía.

María García.

Hija de la anterior y criada del tabernero, dice que cuando Clemente volvió á la taberna por segunda vez, después de haber salido con Cirilo que fué á buscarle, echó á la declarante de la cocina y luego su madre la dijo lo de los dos duros.

Julián Hernández.

Manifiesta que la noche de autos el procesado Juan estuvo en casa del suegro del declarante llevando una niña en brazos.

María García.

Suegra del interfecto declara que su yerno refirió que el día 10 le estuvieron esperando los cuatro procesados sin duda para agredirle.

Florentino Barroso.

Estaba en la taberna cuando llegó Clemente, quien les dijo ya era hora de que se retirasen.

Además declararon en la mañana de anteayer otros tres testigos. Las acusaciones renunciaron á interrogarles.

D. Dionisio Sánchez Rogado, Médico

Se lee certificación para acreditar que está enfermo.

El acusador privado solicita se pregunte por telégrafo, en vista de esta certificación y de otras de don Patricio Sánchez, y de D. Santiago Moreno, Cura y Secretario del pueblo de Gilbuena.

El Fiscal pide la palabra para adherirse á lo solicitado por la acusación privada y que se haga extensivo ese ruego respecto á otros dos testigos.

Ambos manifiestan no tienen inconveniente en que continúe el juicio.

El Sr. Soriano cree que tampoco hay obstáculo, excepto si pudiese darse el caso de que la prueba de cargo vaya á resultar posterior á la de descargo, para lo cual acepta la proposición si pudiese encontrarse un término medio conciliatorio, ó sea que las pruebas de cargo se practiquen alterando su orden, pero siempre que no se dé lugar á que se lleve á efecto la propuesta por los defensores, que legalmente debe ser la última.

Los otros defensores se conforman con lo expuesto por su compañero.

Sus manifestaciones carecen en absoluto de interés pues nada vió relacionado con el hecho de autos y solo oyó un ruido parecido al que produce el barreno, sabiendo poco después que había sido un disparo.

María García.

Que en la noche de autos estuvo en su casa el procesado Juan Blázquez llevando una niña en sus brazos, permaneciendo allí en compañía del marido de la declarante y de otra parienta.

Tuvo conocimiento del suceso al día siguiente.

No pudo observar intranquilidad alguna en el Juan encontrándole con su serenidad habitual.

Félix García García.

Es soldado del 2.º batallón mixto de ingenieros de guarnición en Madrid.

A preguntas del Fiscal asegura que el interfecto le dijo un día en su propia casa, que una noche le salieron al encuentro los tres procesados y quisieron acometerle por lo que tuvo que huir y también le añadió que aquellos individuos iban con escopetas.

Que toda la conversación anterior la escucharon otros dos sujetos y la madre del declarante.

Emilio García

Las partes renuncian al examen de este testigo.

Hermenegildo García, Justo García, Luciano Barroso y Agustín Martín no comparecen.

Lucas Blázquez

Manifiesta que Carlos García dijo había sido herido por los procesados, citándoles por sus nombres y que había muchísima gente en la casa cuando hizo el herido esta declaración.

Que el médico le dijo que con aquellas palabras no fuese á hacer que resultasen culpables los que no habían tomado parte en el asunto y que á pesar de esto, el Carlos García insistió en señalar á dichos individuos como autores.

El defensor replica á la Sala que de este testigo á disposición de ésta, para celebrar un careo.

Esteban García, Modesto Conde, Antonio García Sánchez y María Asunción Sánchez, no comparecen.

Julián Díaz

Juez municipal que instruyó las primeras diligencias.

Refiere que le llamaron porque había un herido y cuando se personó en la casa donde se hallaba, le dijo aquel que sus heridas habían sido causadas por los hoy procesados y que esta declaración la repitió por segunda

vez, pero añadiendo que los autores eran cuatro en vez de tres, que manifestó de primera intención.

Por tercera vez le recibió declaración y entonces se ratificó en que fueron cuatro los agresores.

Las defensas interrogan hábilmente al testigo pero éste insiste en sus apreciaciones, expresando solamente que no ha sabido nunca que usasen habitualmente armas de fuego.

Que ante el cabo de la guardia civil, se confesó Federico único autor del hecho.

El Sr. Menéndez Pallarés solicita quede el testigo en esta ciudad para celebrar careos.

Benito Barroso, Antonio Sánchez, Miguel Muñoz y Federico García no comparecen.

Angel Guillermo.

Las acusaciones renuncian á interrogarle.

A preguntas de los defensores, hace presente que en la primera declaración que prestó el herido manifestó que le habían herido los cuatro individuos Juan Cirilo, Clemente y Federico, pero en la segunda declaración solo hizo referencia á tres, añadiendo que al Clemente no le conocía bien.

Se celebra un careo á petición del Sr. Soriano entre el declarante y María Sánchez, sin que lograsen ponerse de acuerdo, pero insistiendo ambos con energía en sus afirmaciones, ó sean el asegurar la María que al ir Cirilo á llamar á Clemente estaba en la casa también el Angel y negar éste tal afirmación.

Félix Sánchez.

Su declaración se hace en extremo pesada, por los muchos detalles sin importancia que consigna, hasta el punto que el Sr. Soriano solicita de la Sala, obligue al testigo á que tan solo conteste á las preguntas que se le hagan.

Practicada la prueba testifical señalada, se suspendió la sesión hasta las diez y media de hoy.

Licdo. Risco.

Ecos de Castilla

León.

Ha sido nombrado gobernador militar de esta plaza el general Obregón.

Salamanca.

Se ha dispuesto por Real orden que el Coronel jefe de la Zona de esta capital, Sr. Vizmanos, pase en situación de excedente á la primera región, prestando sus servicios en comisión en la Liquidadora de las Capitanías generales de Ultramar, habiéndose nombrado para reemplazarle en esta Zona, al Coronel D. Eduardo Cappa Grajales.

—Se han reproducido los motines de los estudiantes con motivo de las oposiciones al cuerpo de médicos titulares.

Ha sido desobedecido el Rector señor Unamuno, el cual ordenó á los guardias que cargarán sobre los escolares.

Soria.

Se cree muy probable que al devolver la visita el Emperador de Alemania á nuestro Soberano, ambos visiten las ruinas de Numancia.

Valladolid.

Antes de comenzar las oposiciones de los médicos titulares, situóse un gran grupo de estudiantes frente á la normal de maestros donde se celebran las oposiciones.

Al comenzar se amotinaron y arrojaron piedras contra los guardias que protegían el local.

En manifestación tumultuosa recorrieron varias calles hasta llegar á la casa del profesor Sr. Morales Arjona, donde rompieron los cristales de los miradores; la fuerza de Orden público no logró disolverlos. También rompieron la farola del alcalde por haber cedido el local.

Fuerzas de la Guardia civil tomaron las bocacalles, mientras se verificaba el sorteo de los aspirantes á titulares. Terminado este se retiraron.

Los comercios cerraron sus puertas al comenzar los alborotos. Las cargas de la benemérita y las carreras causaron algunos heridos de poca importancia.

NOTICIAS

Por la Guardia civil de Blascoles se ha puesto en conocimiento de la superioridad, que un vecino de dicho pueblo ha proferido algunas palabras contra la benemérita que estimaban como injuriosas.

El día 9 del corriente, á las doce, se subastarán en el Ayuntamiento las basuras procedentes de la limpieza pública, bajo el tipo pesetas 562,50.

Se han declarado desiertas las oposiciones á la cátedra de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de Salamanca, y se anuncia nuevamente á oposición entre doctores.

El Director general de Administración reclama los antecedentes con motivo de un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Bonilla de la Sierra, contra providencia del Gobierno civil, excluyendo del reparto de arbitrios extraordinarios á la empresa de coches La Unión Bejarana.

El comisario de Guerra de primera clase D. Francisco Ledesma, ha sido destinado á Sevilla, continuando en comisión en la Academia de Administración militar durante el presente curso.

Han sido convocadas oposiciones para las cátedras de Procedimientos judiciales y Derecho internacional público y privado en la Universidad de Salamanca.

Se ha dispuesto por la superioridad que los aspirantes á plazas de oficial de secretaría de los Institutos generales y técnicos que hayan de proveerse por el ramo de Guerra deberán tener alguno de los títulos de bachilleres, maestros superiores ó profesores de comercio.

Circulan con profusión duros falsos recien acuñados, de los alfonsinos, que llevan la fecha de los años 1899, 1900 y 1902.

La falsificación está hecha tan hábilmente, que aun á las personas más acostumbradas al manejo constante de la moneda, les es muy difícil distinguir los buenos de los falsificados.

El coronel de la Zona de Reclutamiento y Reserva de esta capital reclama de varios alcaldes las relaciones de los individuos que han debido

pasar la revista anual reglamentaria del presente año.

Por la dirección general de Obras públicas se ha ordenado á las jefaturas de las provincias que exploren la voluntad del personal facultativo que desee pasar á prestar servicio en las vacantes de igual clase que existan en las divisiones de trabajos hidráulicos.

El tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Noviembre último ha sido el de 27'73 por 100, correspondiendo una reducción de 23 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas.

En la higiene de la boca por que Orive se desvive, no hay dentífrico que iguale al Licor Polo de Orive.

La Cámara agrícola de Tortosa ha aprobado un proyecto sobre crédito agrícola y movilización de la propiedad territorial perteneciente á uno de sus socios.

Para que tenga dicha idea el apoyo conveniente, se dirigirá la Cámara á todas las corporaciones agrícolas de la Península; á las Federaciones, y muy especialmente, al presidente de la Unión Agraria Española, señor conde de Retamoso, del que espera ha de contribuir poderosamente á la realización de tan importante pensamiento.

Ha sido nombrada vocal del tribunal que se constituirá en Salamanca para las oposiciones á escuelas dotadas con 825 pesetas, la señorita doña Felipa Hernández, distinguida profesora de esta Escuela Normal de Maestras.

Se agita la idea entre los cultivadores de remolacha de algunas comarcas de fundar una liga para defender sus intereses, que en todo caso empezaría á funcionar desde la campaña próxima.

El sábado último y en la Basílica de San Vicente de esta ciudad contrajeron el Santo Sacramento del matrimonio nuestro amigo D. Amador Pérez Guerra, de Bercial de Zapardiel y la bella señorita de Albornos doña Juana de la Cruz Berlanas.

Bendijo la unión el párroco de San Vicente D. Nemesio Martín.

Los convidados fueron obsequiados en el Hotel Jardín, con espléndida comida.

Deseamos á los nuevos cónyuges todo género de venturas.

Unos 255 labradores de Granadella

(Lérida), según dice nuestro corresponsal, se constituyeron en sociedad hacia los últimos días de Septiembre con su reglamento aprobado por el gobernador, y escritura de compromiso ante notario para responder al Banco de Lérida de 50.000 pesetas que en término de cuarenta y ocho horas fueran extraídas del citado establecimiento de crédito y distribuidas equitativamente entre los labradores necesitados para poder hacer la siembra.

A un mismo tiempo se constituyeron otras sociedades análogas en Llardecamps (Lérida) y Cornudella (Tarragona) y mediante estas facilidades con el módico interés de 4,50 por 100 se ha podido solucionar en dichas localidades el pavoroso problema de la falta de semillas.

Para el día 16 del corriente se anuncian las subastas de varias minas de esta provincia.

Dichas subastas tendrán lugar en la Delegación de Hacienda.

En la relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos pagarés deben realizarse en este mes, figuran los Ayuntamientos de San Juan de la Nava y Hoyocaseró.

Algo tiene el agua cuando la bendicen; algo tiene el Agua de Colonia Orive cuando la dan 1.º premio en Exposiciones de higiene y farmacéuticas.

En la mañana de ayer se reunió la Cámara de Comercio para tratar el asunto relativo á la traida á esta capital de un batallón de cazadores.

Hubo mucha concurrencia y muy buenos deseos por parte de todos para ver realizados los buenos propósitos que se abrigan.

En resumen se acordó nombrar una comisión para que en unión del Ayuntamiento se hagan las gestiones que se crean más convenientes.

Se ha elevado al ministro de la Gobernación, un recurso promovido por la Junta municipal del pueblo de San Miguel de Serrezuela, contra providencia de este Gobierno civil que ordenó la consignación en el presupuesto ordinario para 1906 de las cantidades de 312 pesetas 50 céntimos, pensión á doña María García y 100 pesetas para gastos de campos de demostración agrícola.

A la hora de entrar en máquina este número, no hemos recibido el Alcance postal de nuestro corresponsal en Madrid señor Lanuza.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS

El ministro de la Guerra.—**Toma de posesión**

Madrid 8 (11'10 m.)

En el expreso de esta mañana ha llegado procedente de Sevilla el nuevo ministro de la Guerra general Luque.

En la estación fué recibido por casi todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

El Sr. Luque celebró una larga entrevista con el jefe del Gobierno, el cual le impuso de los asuntos más importantes y del programa que se proponen desarrollar.

El nuevo ministro asistió al Consejo celebrado esta tarde y al concluir éste fueron á Palacio á jurar el cargo.

Acto seguido se trasladó el general Luque al Ministerio y tomó posesión del cargo.—**Lanuza.**

Alumnos militares indisciplinados

Madrid 4 (1 m.)

Un despacho de Constantinopla da cuenta de que los alumnos de la Escuela militar han fijado en los parajes públicos un

manifiesto intimando al sultán á que otorgue la Constitución.

Los alumnos indisciplinados ascienden á unos 100.—**Lanuza.**

Terrible catástrofe.—El gas grisú

Madrid 4 (2'10 m.)

Cablegraffan de Nueva-York, que cerca de Benver (Colorado), en las minas de Diamondville, ha ocurrido una tremenda catástrofe.

A consecuencia de una explosión de gas grisú han perdido la vida 21 mineros.

Otros treinta y tres se encuentran sepultados bajo los escombros de las galerías enstruidas, considerándose imposible salvarlos.—**Lanuza.**

Recomendamos á las madres, la dentición Antonio Oliveres.

Véase su anuncio en 4.ª plana.

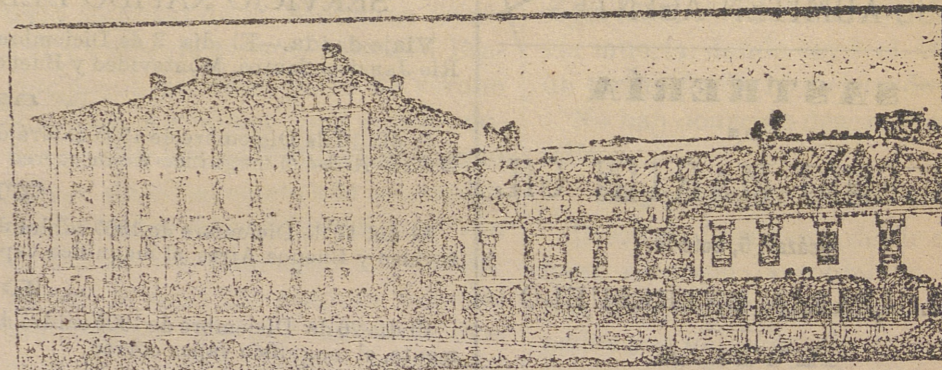
GRAN POSADA DE LA RUA Vallespín. 14.

Venta de leche y paja, magníficos dormitorios, luz eléctrica.

A plazos ó al contado se venden Armonium Alexandre diez y seis registros, y piano manubrio de Pombía, sesenta martillos y campanillas. Razón, comercio de D. Lucas Martín.

A VILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se naifa este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

140 FOLLETON DE El Diario

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS

EL CARDENAL WISEMAN

PARTE SEGUNDA

EL COMBATE

CAPITULO XXXII

El sacrificio aceptado.

pudo efectivamente ejecutar una acción tan divina y ofrecer una expiación tan sublime.

Fabiola se entregó otra vez en el silencio á sus pensamientos, y al fin preguntó tímidamente:

—¿Y fué esto á lo que aludiste en Campaña cuando me digiste que solo Dios era una víctima digna de Dios?

—Sí; mas yo aludía principalmente á la continuación de este sacrificio, que por una distribución admirable de un amor todo poderoso, se ha perpetuado hasta nuestros días. Pero no debo hablarte aun de esto.

Fabiola entonces concluyó diciendo: —Veo á cada momento cuán estrecha

relación y enlace guarda todo lo que me has dicho; un principio brota de otro, del mismo modo que los miembros de una planta. Creía hasta hace poco que eran solo flores hermosas de una elegante teoría; mas tú me has manifestado con tu conducta, cuán fácil es que se conviertan en dulces y sazonados frutos. En la doctrina que acabas de explanarme, pareceme que he hallado el noble tronco de que parten todas las demás ramas, y aun este mismo fruto que ha redundado tan en mi provecho. Porque ¿quién se había de negar á hacer por otro lo que es mucho menos de lo que hizo por él Dios mismo? Mas ha de haber aquí, Miriam, una oculta y nunca vista raíz de que brote todo, tan oscura quizás, que no quepa contemplarla; tan profunda, que no haya de haber quien la alcance; tan compleja, que se resista al análisis del hombre; tan sencilla, sin embargo, que pueda comprenderla el que confie. Si no temiese hablar en mi presente estado de ignorancia, te diría que es bastante vasta para ocupar la naturaleza entera, bastante rica para llenar la creación con todo lo que es bueno y perfecto, bastante fuerte para dar tal crecimiento á vuestro noble árbol, que llegue á perderse su copa más allá de las estrellas, y se extiendan sus ramas á las ex-

tremidades de la tierra. Sí, sí; comprendo tu idea acerca de ese Dios que me hiciste temer cuando me hablaste de El como filósofo, y me enseñaste á conocer como un juez escrutador que está siempre presente en todas partes; Dios que, á pesar de todo, estoy segura de que me harás amarle, después que, como cristiana, me le has presentado siendo la raíz y el origen de una ternura y una misericordia infinita. Sin algún misterio profundo de su naturaleza, desconocido aun para mí, no puedo comprender completamente esa maravillosa doctrina del rescate del hombre.

—Fabiola, respondió Miriam, maestros más entendidos que yo, tomarán de buen grado el cargo de instruir á una persona de tanta penetración y tantos conocimientos. ¿Tendrás, empero, confianza en mí si pruebo de darte alguna explicación sobre este asunto?

—Miriam, respondió Fabiola con grande énfasis, la que está dispuesta á morir por otra, no tratará seguramente de engañarla.

—Ahora mismo, continuó la enferma sonriéndose, acabas de apoderarte de otro gran principio, del principio de la Fé. Me limitaré por lo tanto á ser una simple narradora de lo que nos ha enseñado Jesucristo, que murió verdadera-

mente por nosotros. Tú crearás mi palabra solo como la de un testigo fiel, aceptarás la suya como la de un Dios infalible.

Inclinó Fabiola la cabeza, y oyó con respeto á su esclava, en quien había visto antes una maestra de maravillosos conocimientos, que ella creía sacados de alguna escuela desconocida, y á quien adoraba ahora como un ángel que podía abrirle las compuertas del eterno océano, cuyas aguas son la insondable sabiduría que corre por la tierra.

Expuso Miriam en los simples términos de la enseñanza católica, la sublime doctrina de la Trinidad cristiana; y luego de haber referido la creación y caída del hombre, desarrolló el misterio de la Encarnación. Explicando con las mismas palabras de San Juan la historia del Verbo Eterno hasta que se encarnó y vivió entre los hombres. Interrumpíala á menudo las expresiones de admiración ó de asentimiento de su pupila; pero jamás cavilaciones ni dudas. La filosofía había cedido el paso á la religión, la sutileza á la docilidad, la incredulidad á la fe. Mas parecía que á la sazón se iba apoderando de Fabiola un pensamiento triste. Leyó Miriam en sus miradas, y preguntóle el motivo.

—Apenas me atrevo á decirte, re-

puso Fabiola, Todo lo que me has referido es tan bello, tan divino, que me parece necesario no pasar más adelante.— El Verbo ¡qué palabra tan noble! El Verbo, es decir, la expresión del amor de Dios, la exteriorización de su sabiduría, la evidencia de su poder, el mismo aliento de su vida vivificante, que es El mismo, se encarna, dice vuestra doctrina, se hace hombre. ¿Quién le dará esta carne? ¿La tomará El en el impuro lodazal de una humanidad corrompida, ó creará expresamente para sí una humanidad nueva? ¿Tomará asiento en una doble genealogía, y recibirá por esto dentro de sí mismo una doble corriente de corrupción? ¿Habrá alguien en la tierra bastante elevado y poderoso que pueda llamarse su padre!

—No, murmuró dulcemente Miriam; pero habrá una bastante santa y humilde para ser digna de llamarse su madre. Como ochocientos años antes de la venida del Hijo de Dios al mundo habló un profeta, y consignó sus palabras en un libro que puso en mano de los judíos, inveterados enemigos de Jesucristo. Y decían aquellas palabras: «Hé aquí que una virgen concebirá y parirá un hijo; y será llamado Emanuel, que en la lengua hebrea significa Dios con nosotros, es decir, Dios con los hombres (1). Esta profecía

(1) Isaías, VII, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

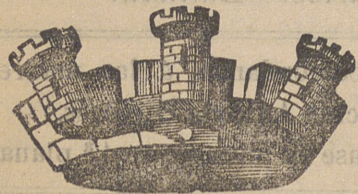
HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.



La Urbana
 FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, a prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección.

Prontitud en los encargos. Esmerada concepción.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMIGRAMINA** del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, que parece en ciertos momentos con el dolor de muelas, es el más común de los dolores que aquejan a la humanidad. Su etiología es muy compleja, pero en los casos de jaqueca rebelde, que en las afecciones de etiología determinada, en las *Nervalgias* a frigore (producidas por el frío), *Intoxicaciones*, anémicas y sifilíticas; en las *Gastralgias*, los *Reumatismos* articulares, la *Ciática*; la *Disjunción* de los tubérculos, *Dismenorréas*, los retortijones uterinos, la *Zona*, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 360 pesetas.

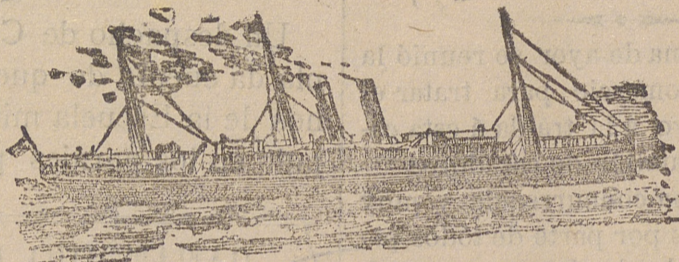
Arrenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

-2-

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esoforismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. Cázar, 6 y en la droguería-perfumera de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Mala Real Inglesa. — Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida. — El día 3 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Magdalena

El día 10 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

El día 17 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

El día 26 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo

Potaro

Viaje de regreso. — El día 7 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor

Danube

El día 14 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

Clyde

El día 21 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

Nile.

Línea de la Isla de Cuba. — El día 9 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo

Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días, y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las inconcomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubino e hijos.

En Cádiz y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciéndoles que han entregado sus documentos al Sub-Agente en la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a tit ma hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ES INDISCUTIBLE
 PARA PERFUMERIA EXTRANJERA Y NACIONAL
San Segundo, 22.

Gran surtido en abanicos japoneses y otros artículos para regalo.

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, y enteramente igual que cualquier aceite de tocador. Nada mancha.
AVISO A las personas que se les caiga el cabello lo evitarán terminantemente, usando el GENI'OR DEL CABELLO. Se garantizan sus efectos a los pocos días de uso. Es infalible para quitar la CASPA.
 Depósito en AVILA: Perfumería China, San Segundo, 22.

MADRES DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendera, 16 y 18.

Agencia Universal de ANUNCIOS
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas
 1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

SOMBRERERÍA M. SELVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.
 SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
ZENDRERA, 10, AVILA

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
 DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
 Tomás Pérez, 14—AVILA

¿TENEIS HERPES?
 pues usad la
DERMIOTINA DEL
Dr. Guzmán.

Con ella se curan radicalmente, el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico.
 De venta en las principales farmacias.

Depósito: P. MARTIN— Mayor, 18, Madrid.